

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2016

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismo en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ		
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 22-03-2015	Fecha de presentación de la credencial 15-4-2015	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro.....		58.567'18
Retribuciones en especie. Importe íntegro		1.135'68
Total ingresos computables		59.702'86
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.097'72	
Otros gastos.....	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.097'72	
Rendimiento neto.....		55.605'14
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		55.605'14

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	1.156'07
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros.....	
Total	1.156'07

E REGÍMENES ESPECIALES

Tipo de régimen especial	ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS
Rendimiento neto computable o importe de la imputación	2.808'38

G BASE IMPONIBLE GENERAL 59.569'59

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 16.188'44

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 15.343'58

K CUOTA DIFERENCIAL 844'86

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 844'86